Señor Gerente de 09 – Celulares Gamval S.A. Ciudad.-

En calidad de Comisario Principal y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, y habiendo realizado el análisis sobre los estados financieros de la compañía a diciembre 31 del 2004, sírvase considerar el siguiente informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía.

La contabilidad está dentro de las normas legales y las transacciones registradas están de acuerdo a los principios contables aceptados en el país, sus registros son confiables y sus operaciones están de acuerdo a las políticas administrativas, consecuentemente los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2004.

La compañía durante el último trimestre del 2004 tuvo atrasos en la presentación de los impuestos mensuales, debido a la ausencia de la contadora por razones de salud, pero cabe indicar que a la elaboración de este informe los impuestos de octubre a diciembre del 2004 se encuentran debidamente liquidados y listos para ser declarados con sus respectivos intereses y multas. La administración tiene previsto realizar este pago el día 11 de abril del presente año.

Se realizaron las revisiones trimestrales de los saldos Caja – Bancos y los de Cartera de la compañía, encontrándose todo en orden y sin observaciones al respecto.

Las depreciaciones de los Activos Fijos son realizadas a través línea recta y los porcentajes son aplicados correctamente.

Es loable el trabajo de la administración que se ve reflejado en dirichanento de las ventas con relación al ejercicio anterior en un 201.62% sin embargo aujeto implementación de controles dirigidos al área comercial para concequir un ahore en los gastos de esta área y así obtener mayores beneficios para la companía.

A finales de este ejercicio económico se incursionó en la reventa de tiempo aire celular a través de cabinas telefónicas, denominadas Locutorios, mismos que se prevé para el próximo ejercicio fiscal serán una fuente de ingreso representativo para la compañía.

He podido verificar que la compañía ha cumplido con todas las normas legales,

estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, los libros de actas de la Junta General, el libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas realizadas.

Las convocatorias a Junta Generales de Accionistas de la Compañía se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico correspondiente al año 2004.

Atentamente,

CPA. Ina Villavicencio Zuñiga

COMISARIO

Reg. Profesional No.3.142